



31 de marzo de 2020

A : Sr. Gabriel Castro
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención : Sra. Olga Nivar
Directora de la Dirección de Oferta Pública

Asunto : Hecho Relevante – Posposición de la Convocatoria a la Asamblea General de Aportantes Ordinaria del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, (El Fondo).

Anexo : Copia certificada del aviso de posposición de la convocatoria

Distinguidos señores:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en calidad de gestora del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 12 de septiembre de 2017 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-029 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-31-47929-4, tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

El treinta (30) de marzo del dos mil veinte (2020) se publicó en el Periódico Hoy, el aviso de posposición hasta nuevo aviso de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes de El Fondo, la cual fue publicada el día trece (13) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020) en la página 7A del Periódico Hoy, cuya celebración estaba pautada para el día jueves dos (2) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), a las diez horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana (10:45 a.m.), en el Hotel Holiday Inn, salón Carreras ubicado en la avenida Abraham Lincoln, No. 856, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en ocasión del Estado de emergencia declarado mediante el decreto 134-20 en razón de la Pandemia del COVID-19.

Atentamente,

Héctor Garrido Mejía
Presidente Ejecutivo /Secretario del Consejo de Administración



PIONEER SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION

ERICK L. ECKMAN ESQ. CAMINO CHIQUITO NO. 33
PLAZA PATIO DEL NORTE LOCAL 304 | ARROYO HONDO
T. 809 549-3797 | WWW.PIONEERFUNDS.DO

RNC 1-30-22934-1

Memorial[®]

Servicios Exequiales

Presenta sus más sinceras condolencias a la familia y amigos de:

Arsenio Castillo

Quien fue inhumado en el Jardín Cementerio, el pasado sábado 28 de marzo del 2020.

Av. Jacobo Majluta
(900 mts. de la Av. República de Colombia)
Santo Domingo, RD.

www.memorial.com.do
Tel. (809) 683-2200 829-222-2202

Ha fallecido en la Paz del Señor

Elsie Barinas de Haché

Sus hijos Elsita, Maribel y Aristides; sus nietos Kalil y Gianna, Jacinto, Aristides, Manuel y José María; su hermana Olga, sobrinos y demás familiares pasan por el profundo dolor de participar su sentido fallecimiento.

Sus restos recibieron cristiana sepultura en el Cementerio Cristo Redentor.

Gracias por todo Ita.

Paz su alma

A 47 años del asesinato de Goyito aún siguen dudas



Gregorio García Castro fue un importante periodista.

El crimen de Goyito ocurrió exactamente mes y medio después de la muerte del coronel Caamaño

CHICHÍ DE JESUS REYES
Especial para Hoy

El 28 de este mes se cumplieron 47 años del asesinato del periodista Gregorio García Castro (Goyito) y todavía queda en el aire la pregunta sobre quién marcó el teléfono 809-688-3311, de la redacción del periódico Última Hora, para invitarle a que bajara a la calle Mer-

ciones del periódico, en su antigua dirección de la calle 19 de Marzo, entre Luperón y Salomé Ureña. La litis fue casada por la intervención del presidente Joaquín Balaguer.

El crimen de Goyito ocurrió exactamente mes y medio después de la muerte del coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó (16 de febrero de 1973) y más adelante Última Hora publicó la histórica entrevista al guerrillero Toribio Peña Jáquez, uno de los participantes en el desembarco en la playa Caracoles.

Sobre el encuentro periodístico con el guerrillero García Castro nada tuvo que ver y cuando al regreso a la capital le hablaron sobre el particular se opuso a la publicación, "no por el contenido, sino porque considero que el momento no era oportuno", me narró su hijo Enrique García Frómata.

Así como los comentarios y reportajes sobre las acciones vandálicas del grupo denominado "La Banda", la muerte de los jóvenes del grupo Los Palmeros, en la avenida Las Américas, y la corrupción en algunos sectores gubernamentales.

Después del golpe de Estado al profesor Juan Bosch, Goyito fue deportado a Puerto Rico, donde siguió combatiendo el Triunvirato y denunciando internacionalmente la ilegalidad de ese gobierno defacto.

Desde el exilio estableció contacto con el también exiliado en Nueva York, el doctor Joaquín Balaguer, y fundó el Partido Acción Social que dio origen al Partido Reformista, que ganó las elecciones de 1966. El nuevo Gobierno lo designa en el "carguito" de director de Información y Publicaciones de la Secretaría de Agricultura, con un sueldo de \$245.00 mensuales, posición que el autor de estas notas pasó a ocupar, por recomendación suya, cuando ingresó al vespertino Última Hora.

Goyito fue de los fundadores del Sindicato Nacional de Periodistas Profesionales (SNPP) y junto a los periodistas don Alvaro Arvelo hijo, Eliseo de Peña Durán, Emilio Herasme Peña, Santiago Estrella Veloz y Victoriano Félix dirigieron el primer comité gestor del gremio. Por gestiones suyas el síndico del Distrito, doctor Manolín Jiménez, donó al sindicato el local que ocupa en el Centro de los Héroes. •

le la noche
atendió la
da que le

iones poli-
os fueron los
María Arias
momentos

después se presentó al lugar vistiendo ropa de civil. Los otros imputados fueron los cabos José Rafael Pérez y Milton de la Cruz Lemus. Año y medio después, el 15 de agosto de 1974, la Cuarta Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional los descargó.

Arias Sánchez murió en la penitenciaría de La Victoria, donde guardaba prisión por la muerte del joven de 17 años Freddy Sosa Martínez, en el sector San Carlos, asesinato que repudió García Castro, tanto en el vespertino Última Hora, donde era jefe de redacción, como en los programas que producía por la televisión.

Múltiples fueron las especulaciones que surgieron sobre el crimen del autor de la columna En un Tris, la más leída del diarismo nacional, que hasta involucraban sectores vinculados al Gobierno.

El espectro de esos comentarios alcanzó al secretario sin cartera Sócrates Pichardo, a quien un editorial del Listín Diario proponía que se investigara sobre el vil asesinato.

Pichardo y el abogado incidentalista Rafael Duarte Pepín demandaron al director del matutino, don Rafael Herrera, y obtuvieron ganancia de causa.

El impasse fue tan crítico que oficiales de la justicia intentaron sellar las instala-



AVISO DE POSPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES ORDINARIA DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES PIONEER
Registro del Mercado de Valores (RMV) No. SIVFIC-029
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-31-47929-4
Gestionado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, el Reglamento R-CNMV-2019-28-MV sobre las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer**, (el "Fondo") aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores mediante la Segunda Resolución de fecha doce (12) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), e inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFIC-029 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-47929-4, con un Programa de Emisiones de Cuotas de Participación por un monto total de Quince Mil Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$ 15,000,000,000.00); **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.**, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 38034SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-22934-1 y en el Registro del Mercado de Valores con el número SVAF-003, con domicilio social en la calle Erick Leonard Eckman esquina calle Camino Chiquito número 33, Plaza Patio del Norte, Local 304, sector Arroyo Hondo de esta Ciudad, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, el señor **José Manuel Diez Cabral**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0974933-3, domiciliado en esta Ciudad; en calidad de sociedad administradora del Fondo y en ocasión del Estado de emergencia declarado mediante el decreto 134-20 en razón de la Pandemia del COVID-19, procede a **POSPONER** hasta nuevo aviso la convocatoria a la Asamblea General de Aportantes Ordinaria, publicada el día trece (13) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020) en la página 7A del periódico HOY, cuya celebración se encontraba pautada para el día dos (2) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), a las diez horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana (10:45 AM), en el Salón Carreras del Hotel Holiday Inn, ubicado en la avenida Abraham Lincoln 856, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el treinta (30) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

José Manuel Diez Cabral
En representación de:
Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.